

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.”

En Quito, D.M., a los 29 días del mes de junio del 2020, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Amazonas 31-23 y Azuay, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los socios deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	No. de participaciones	%
Luis Felipe Sánchez Moncayo	USD. 380	380	95%
María del Carmen Torres Valarezo	USD. 20	20	5%
TOTAL	USD. 400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa la señora María del Carmen Torres Valarezo como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Luis Felipe Sánchez Moncayo.

De esta forma la Presidenta de la Junta señora María del Carmen Torres Valarezo, declara instalada la Junta, y el Secretario pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS.**

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Lo señores socios luego de la lectura de los estados financieros dan su aprobación a los mismos sin ningún observación.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente General da lectura al informe anual de actividades y lo señores socios dan su aprobación al mismo sin ninguna observación.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

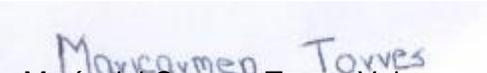
El señor Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios que el destino de los beneficios sociales no sean distribuidos sino que se mantengan como ganancias retenidas para destinarlas en un futuro a inversiones que requiera la compañía.

Finalizada el propósito de esta Junta, la Presidenta de la misma declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de la Junta General Universal Ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretario.

La presidenta da por concluida la sesión a las 18:30.


María del Carmen Torres Valarezo
PRESIDENTA - SOCIA


Luis Felipe Sánchez Moncayo
SECRETARIO -SOCIO